

Quito, marzo 10 del 2.009

Señores

**ACCIONISTAS DE NEPARA S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA NEPARA S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2008.

**PRIMERO: ANTECEDENTES.-** NEPARA S.A. se constituyó en la ciudad de Riobamba-Ecuador el 26 de diciembre del 2007. Su objeto social es la comercialización de toda clase de suministros de oficina; comercialización y distribución de equipos, repuestos, accesorios nuevos, destinados a equipos electrónicos y de computación; comercialización, distribución de insumos agrícolas y asistencia técnica agrícola; servicios de asistencia contable y capacitación; entre otros. La duración de la compañía es de cinco años.

El capital suscrito de NEPARA S.A. es de \$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por el Gerente Ing. Nelson Esteban Salgado Reyes y el Presidente Ing. Ramiro Fernando Varela Ayala; fueron nombrados el 19 de marzo del 2008 por un periodo de 2 años respectivamente.

**SEGUNDO: ENTORNO ECONOMICO.-**

En el año 2008 la economía ecuatoriana se vio afectada por la crisis internacional.

La baja del precio internacional del petróleo fue otro factor que agravó la economía nacional, impidiendo que el Gobierno Central cuente con recursos suficientes para atender los requerimientos especialmente de inversiones de infraestructura y con ello restringiendo el normal desenvolvimiento de personas naturales y jurídicas que dependen de estas inversiones. Las tasas de interés referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador en el año 2008 se mantuvieron relativamente estables frente al promedio de las tasas del año 2007, pues en el 2008 la tasa activa promedio fue de 9.14%, la pasiva tuvo un promedio de 5.09%, niveles aceptables que no obstaculizaron el desarrollo económico.

La inflación del año 2008 fue del 8.86%, nivel muy alto para un país dolarizado, lo cual originó cargas monetarias a los costos y precios de venta de bienes y servicios, mientras que en el 2007 la inflación llegó al 3.32%.



TERCERO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008.

Hasta el 31 de diciembre del 2003 la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, ha emitido veintisiete NEC, las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las cuales se derivan, no obstante, las NEC emitidas no han sido actualizadas considerando los cambios y enmiendas recientes efectuadas en las NIC. En el futuro se planea adoptar todas las NIC; sin embargo, actualmente para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las NEC se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador. Para fines tributarios, las NEC deberán considerar las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como otras normas legales y reglamentarias de carácter tributario.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

CUARTO: Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: Debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

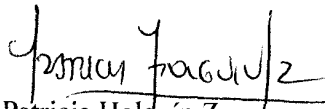
|                           |    |          |
|---------------------------|----|----------|
| Activos Totales:          | \$ | 5.161,86 |
| Patrimonio Neto:          | \$ | 1.257,46 |
| Pasivo:                   | \$ | 3.904,40 |
| Resultados del ejercicio: | \$ | 457,46   |

En el ejercicio 2008 la compañía efectuó ventas por \$ 15.340 y costos por \$ 14.089,36 que representan en 91.85% de las ventas. Los gastos fueron de \$ 817.71.

Los costos más representativos fueron por honorarios .

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguín Z.  
COMISARIO  
REG. CPA 28136

